



Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias

ACTA DE ACREDITACION

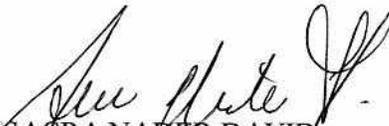
DE APTITUD OCUPACIONAL N° 008 de 2003 PROGRAMA DE ARTES PLASTICAS

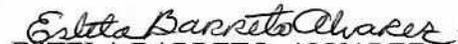
En Cartagena de Indias, siendo las 4:00 p.m. del día veinticuatro (24) de septiembre en la Rectoría de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias, se reunieron la Rectora SACRA NADER DAVID, la Secretaria General ELZIE TORRES ANAYA, la Vicerrectora Académica ESTELA BARRETO ALVAREZ, el Coordinador del Programa de Artes Plásticas EDUARDO HERNANDEZ FUENTES, con el objeto de expedir conforme a los artículos 38 y 42 de la Ley 115 de 1994, el certificado de Aptitud Ocupacional que le acredita como Técnico en Artes Plásticas a: RAUL EDUARDO BALLESTAS MANGONES C.C.# 79.297.922 de Turbaco, quien cumplió y aprobó satisfactoriamente todos los requisitos del programa de ARTES PLASTICAS de acuerdo con la Ley y los reglamentos de la Institución, en virtud de lo expuesto la señora Rectora en nombre y representación de la Escuela Superior de Bellas Artes Cartagena de Indias.

RESUELVE

Otorgar a : RAUL EDUARDO BALLESTAS MANGONES C.C.# 79.297.922 de Turbaco, certificación de idoneidad de TECNICO EN ARTES PLASTICAS, previo juramento que se le tomará por la Rectora; acto seguido procede hacer entrega del certificado correspondiente y copia de la presente Acta de Acreditación.

Para constancia se firma la presente Acta de Acreditación en original y dos (2) copias por lo que en ella intervinieron, en Cartagena de Indias a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2003.


SACRA NADER DAVID
Rectora


ESTELA BARRETO ALVAREZ
Vicerrectora Académica


ELZIE TORRES ANAYA
Secretaria General


EDUARDO HERNANDEZ FUENTES
Director Artes Plásticas